GOBIERNO DE MÉXICO

CONVOCATORIA

ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA MECATRÓNICA

Generación 49

Con el objetivo de fortalecer, mejorar y complementar la formación profesional docente, la **Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS)**, a través del **Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD)**, publica la presente **CONVOCATORIA** dirigida a docentes adscritos a los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) de los estados a nivel nacional, a fin de realizar estudios de tiempo completo en la **Especialidad en Ingeniería Mecatrónica** correspondiente a la **Generación 49,** la cual se llevará a cabo **del 27 de enero al 11 de diciembre de 2020.**

La presente convocatoria está dirigida a docentes que imparten las carreras de Mecatrónica y afines, tales como Electrónica, Mecánica, Electricidad, Mecánica Industrial, Programación, entre otras. En la Especialidad, se imparte la teoría necesaria y el desarrollo práctico para el diseño, manufactura, integración y puesta en marcha de sistemas mecatrónicos, lo que permite mejorar la práctica docente en beneficio de los alumnos de bachilleratos tecnológicos.

REQUISITOS

- Tener nombramiento definitivo o ilimitado en la instancia correspondiente a su adscripción.
- Tener mínimo, un año de experiencia como docente.
- Tener estudios de licenciatura/técnicos en mecatrónica o carreras afines; o tener experiencia comprobable en áreas relacionadas con mecatrónica o afines.
- Haber tenido por lo menos 10 horas con carga académica o estar considerado para impartir clases al término de esta capacitación.
- Tener mínimo, un año de antigüedad en el subsistema correspondiente.
- No haber sido beneficiario de la beca para profesionalización docente en el CNAD en los últimos 3 años.
- No podrá ser beneficiario de esta beca de profesionalización docente en más de dos ocasiones.
- Los interesados deberán entregar físicamente o electrónicamente para su registro como aspirante, la siguiente:

DOCUMENTACIÓN

- Oficio de postulación que justifique la necesidad de capacitación por parte del director(a) del plantel; dirigido al director del CNAD **(para los CECyTE, las propuestas serán a través de su Coordinación Nacional).**
- Registro de aspirante debidamente requisitado y firmado, el cual puede ser descargado desde la página del CNAD: www.cnad.edu.mx/REGISTRODEASPIRANTE
- Carta compromiso firmada, que aparece en la página del CNAD: www.cnad.edu.mx/CARTACOMPROMISO
- Carta de intención firmada por el interesado, donde exprese los motivos para ingresar a la Especialidad.
- Documentos que acrediten el perfil profesional y/o experiencia en el área de Mecatrónica o carreras afines.
- Constancia de Servicios, especificando tipo de nombramiento, clave(s) presupuestal(es) y años de servicio.
- Copia del último comprobante de pago.
- Copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE).
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

En caso de ser aceptado y aspirar al grado de Especialista en Ingeniería Mecatrónica, avalado por el Instituto Tecnológico de Nuevo León (ITNL), deberá entregar: copia del Acta de Nacimiento, Certificado de Licenciatura, Título y Cédula Profesional, (originales para cotejo).

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- En las instalaciones del CNAD.
- Al correo electrónico: generacion@cnadedu.mx

La vigencia de la presente convocatoria es en el período de **octubre de 2019 al 15 de enero de 2020.**

El Comité de Becas es responsable de la validación y preselección de los beneficiarios(as) a la beca por profesionalización docente, en los términos y condiciones descritos en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas correspondiente.

Los docentes beneficiados serán notificados mediante oficio a través del plantel de adscripción, durante la semana siguiente al término del proceso de selección y deberán presentarse en las instalaciones del CNAD el día **27 de enero de 2020 a las 9:00 am**, para iniciar la Especialidad.

APOYO

- Licencia con goce de sueldo íntegro más prestaciones en plazas activas definitivas o ilimitadas.
- Beca económica por un monto de $8,074.80 (ocho mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) mensuales.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono del CNAD: 55 5841 2165, extensiones 109, 110 y 112.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el CNAD manifiesta que los criterios establecidos en el proceso de selección de aspirantes, se realizan en el marco de la perspectiva de igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Ciudad de México, octubre de 2019.

S.E.P. S.E.M.S.

CNAD 25 ANIVERSARIO 1994-2019

Rafael Sánchez Andrade
Jefe de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Centro Nacional de Actualización Docente

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

cnad.edu.mx